

## Editorial

---

Surgido en Brasil, con raíces todavía en el siglo XIX, la idea de una unificación organizativa e ideológica del movimiento espírita obtuvo gran resultado con la adhesión significativa de sociedades espíritas a lo largo de las últimas décadas. Más tarde, esta ideología, bajo la tutela del Consejo Espírita Internacional, fue difundida, entre otros países miembros, internacionalizando este proceso. Pero, ¿será que este tipo de actividad tiene fundamento doctrinario coherente con las estrategias establecidas por Allan Kardec para el desarrollo del Espiritismo como un movimiento de ideas? ¿Qué postura estaría más de acuerdo con la naturaleza libre-pensadora de la Doctrina Espírita? Son cuestiones como estas que el expresidente de la CEPA, Milton Medran, procura responder en la columna “La palabra de la CEPA” en esta edición.

La columna “Memoria de la CEPA” trae un relato biográfico del espírita argentino Luiz di Cristóforo Postiglioni, figura que tuvo destacado papel internacional en la divulgación del Espiritismo y que promovió intenso trabajo en el intento de demostrar que el principio espírita de la reencarnación tenía plenas condiciones de ser estudiado como una ley natural.

Compruebe también la entrevista de Jacira Jacinto da Silva al periódico electrónico “Kardec punto com” sobre la situación de las ejecuciones penales y de las condiciones de los presidios en Brasil, integralmente reproducidas en este número. Conozca también las novedades sobre las ediciones de 2017 del Fórum de Libre-Pensar Espírita y del Simposio Brasileño del Pensamiento Espírita.

# A Palavra da CEPA

---

## UNIFICACIÓN Y UNIÓN NO SON SINÓNIMOS



**Milton Rubens Medran Moreira**  
Ex presidente de la CEPA (2000/2008)

Busque en toda la obra de Kardec la palabra “unificación” y no la va a encontrar (por lo menos, en el sentido empleado actualmente en el medio espírita). La Revista Espírita, el laboratorio de investigación y de exposición de ideas personales de Kardec más importante, tiene en su excelente edición portuguesa un magnífico índice, organizado por sus editores Miguel Grisolia, Júlio Abreu Filho y J. Herculano Pires. El índice general de referencia de la revista, mereció la edición de un volumen único. Aporta, palabra por palabra, todas las referencias posibles e imaginables con el fin de facilitar cualquier investigación que el estudioso de la obra kardecista desee efectuar. Sin embargo, allí no se encuentra la palabra unificación.

Unificación, en la connotación popular en nuestro medio, es típica de la cultura espírita brasileña. Su claro e innegable objetivo es de naturaleza genuinamente religiosa: la preservación de una serie de supuestas verdades, procedimientos y formas de organización capaces de garantizar la hegemonía de una orden y de una autoridad supuestamente emanadas de lo “Alto” y delegadas a una institución, para ser su tutor.

Sin embargo, palabras como unión, unidad, libertad y tolerancia, se encuentran con frecuencia en la obra de Kardec. Incluso cuando ensayó una propuesta para la organización del movimiento espiritista, bajo la coordinación de un Comité Central, Kardec advirtió inmediatamente que éste no estaría “destinado a dirigir el mundo y a ser el árbitro universal de la verdad”, añadiendo que quien tuviese esa pretensión “no habría comprendido la esencia del Espiritismo, que proclama los principios del libre examen y de la libertad de consciencia, repudiando la idea de erigirse en una autocracia.” Y añade: *“Pretender que el Espiritismo esté por todas partes organizado de la misma manera; que los espiritistas del mundo entero se hallen sujetos a un régimen uniforme, a una misma manera de proceder; que tengan la luz en un punto fijo hacia el cual dirijan siempre sus miradas, sería una utopía tan absurda como pretender que todos los pueblos de la Tierra formasen un día una sola nación, gobernada por un solo jefe, regida por un mismo código de leyes, adoptando las mismas costumbres”*. (Constitución del Espiritismo, en Obras Póstumas, cap. VI).

Incluso rechazando la idea del modelo único o de un mando central, Kardec hizo hincapié en la necesidad de la unión entre los espiritistas de todo el mundo. La unión resultaría de la "comunidad de pensamientos", como definió en su Discurso de Apertura (Revista Espírita de diciembre de 1868). Esa comunidad se operaría de forma natural y espontánea por la asimilación común de los principios doctrinales básicos, definidos y analizados en El Libro de los Espíritus, desde la aparición de la doctrina en 1857 y actualizables en los Congresos Espiritistas.

En el documento citado anteriormente, Allan Kardec previó la formación de "centros generales en los diferentes países" -lo que hoy llamaríamos: Consejos, Federaciones, Confederaciones, Uniones y Asociaciones (tal como prefirió llamarse, en su último Congreso, la CEPA, Asociación Espiritista Internacional)- pero que no habría entre sí otro lazo de unión sino el de la comunidad de creencia y la solidaridad moral, sin subordinación de los unos a los otros", añadiendo más adelante: "Los diversos centros que se dedican al verdadero Espiritismo deberán darse las manos fraternalmente, uniéndose para combatir a sus enemigos comunes: la incredulidad y el fanatismo".

Unificación es un requisito típico de organizaciones religiosas. Es el instrumento para mantener el poder. Unión es un concepto mucho más amplio, compatible con el pluralismo, con el humanismo, donde la tolerancia y el diálogo crean y sedimentan vínculos de cooperación y fraternidad.

En nuestro medio, en la misma medida en que avanzan los proyectos de unificación, se debilitan los ideales de unión, dificultando, inclusive, el diálogo entre las diversas vertientes del pensamiento espiritista y las instituciones que lo coordinan. Una de las directrices del proyecto de unificación, consiste en pretender que no existan otros segmentos sino aquellos que ellos coordinan. Entonces, unificación pasa a ser sinónimo de división.

Unificación va de arriba hacia abajo. Unión es la construcción de lo que se hace desde la reflexión, el debate, el diálogo y el trabajo conjunto, en un ambiente de respeto y tolerancia.

Son caminos diferentes que conducen, igualmente, a diversos objetivos. Distinguir uno del otro tal vez no sea fácil, ni cómodo, pero es vital para el futuro del espiritismo.

# Memória de la CEPA: Luiz di Cristóforo Postiglioni

---

Luiz di Cristóforo Postiglioni (1909 - 1979) fue uno de los grandes nombres del Espiritismo argentino en el siglo XX, teniendo gran actuación en instituciones espíritas y de investigación psíquica como la Sociedad Constancia, la Agrupación de Estudios Camilo Flammarion, la Sociedad Argentina de Parapsicología y el Colegio Argentino de Estudios Psíquicos.



Su formación académica se dio en las áreas de ciencias biológicas y fisioterapia.

En la prensa espírita, tuvo destacado papel como Secretario de Redacción de la revista Constancia, una de las publicaciones doctrinarias más antiguas e influyentes de América Latina. Otra importante publicación espírita que recibió su valiosa contribución fue la revista La Idea, órgano oficial de la CEA.

En la historia de la CEPA, se desempeñó como delegado en congresos y conferencias, como secretario general durante el mandato de la primera dirección (1946-1949), y en la gestión de Natalio Ceccarino (1963-1966). Desempeñó también la función de Delegado de la CEPA en el 2º Congreso Espírita Panamericano celebrado en 1949 en Río de Janeiro.

Fue también presidente de la Confederación Espírita Argentina en la década del 60 y presidente de la Federación Espírita Internacional entre 1972 y 1978.

Fue considerado un gran divulgador del Espiritismo a través de la oratoria. Presentó diversos trabajos en congresos espíritas y de ciencias psíquicas. Como escritor publicó las obras Raíz y Destino de Allan Kardec, Evolución Cerebral, La Ciencia y el Alma, La Reencarnación y Fundamentos Científicos-Filosóficos de la Reencarnación (este último en colaboración con José S. Fernández, 1º Presidente de la CEPA).

Dedicaba especial atención a la tesis espírita de la reencarnación y, buscando ampliar los estudios en esa área, fue el idealizador del Congreso Internacional para el estudio de la Reencarnación, evento que contó con dos ediciones realizadas en Buenos Aires y una en Curitiba, Brasil. Empeñado en esta causa, Postiglioni fue uno de los mayores defensores de la aceptación de esa teoría entre los espíritas de la escuela americana, defendiendo la cientificidad y la solidez de este principio durante el Congreso Espírita Internacional, realizado en 1969, en Glasgow, Escocia, y después cuando ejerció como presidente de la Federación Espírita Internacional.

Cuando retornó a la patria espiritual, el día 10 de febrero de 1979, su partida fue muy sentida entre los espíritas argentinos, pues hasta entonces, permanecía plenamente activo en la divulgación del Espiritismo, más allá de responder por la presidencia de la sociedad espírita Te Perdonó, de La Plata, y actuar en el Movimiento al Servicio del Espiritismo (MASDE).

Postiglioni promovió el desenvolvimiento de la teoría espírita de la reencarnación a través de sus estudios y publicaciones, defendiendo que esta tesis, oriunda de la codificación kardeciana, poseía plenas condiciones filosóficas y científicas para merecer la atención de diversas áreas del conocimiento. Recordar aspectos de la vida y de la obra de este personaje que dedicó su vida a la causa espírita, es importante no solo para conocer la formación del movimiento librepensador, sino también para inspirar a las nuevas generaciones que pretenden ingresar en los caminos de la investigación y del desenvolvimiento del aspecto científico del Espiritismo.

## **La Presidenta de CEPA concede entrevista a la Gazeta virtual Kardec Punto Com**

---

La Gazeta espírita Kardec Punto Com, una publicación electrónica de periodicidad mensual, editada en João Pessoa, Brasil, ofreció, en su edición del pasado mes de febrero, una entrevista con la presidenta de CEPA, Jacira Jacinto da Silva, sobre la cuestión de las prisiones y ejecuciones penales, en Brasil, cuyo contenido reproducimos íntegramente:

**LA MAGISTRADA DICE QUE EL SISTEMA PENITENCIARIO PUEDE MEJORAR A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LA VIEJA Y BUENA LEY DE EJECUCIÓN PENAL, QUE IMPONE A LOS PRISIONEROS EL TRABAJO Y EL ESTUDIO.**

**KPC - Ante las masacres cometidas recientemente dentro de las prisiones ¿podemos afirmar que el sistema penitenciario brasileño es insolvente?**

**JACIRA - Podemos afirmar, con toda seguridad, que el sistema penitenciario brasileño desde hace mucho tiempo no cumple su finalidad. Muy al contrario, viene contribuyendo a empeorar la condición ética y civilizadora de los reclusos.**

**KPC - Las reformas requeridas por el gobierno federal ¿pueden contribuir a la humanización del sistema?**

**JACIRA - Los graves problemas sociales siempre eclosionan, a menudo, a través de catástrofes. En ese contexto, no faltan soluciones rápidas, tales como paquetes de medidas, cambios legislativos y otras propuestas que llaman la atención con posibilidades ilusorias. El sistema penitenciario puede mejorar a partir del cumplimiento de la vieja y buena Ley de Ejecución Penal, que impone a los**

prisioneros el trabajo y el estudio. Bastaría con que nuestros gobernantes la practicasen. Veamos lo que afirma “El Libro de los Espíritus”, Ítem 796: En el estado actual de la sociedad ¿no es necesaria la severidad de las leyes penales? – *“Una sociedad depravada tiene necesidad de leyes más severas. Por desgracia, esas leyes se dedican más a castigar el mal cuando ya fue cometido que a anular la fuente de ese mal. Sólo la educación puede reformar a los hombres que, entonces, no necesitarán ya leyes tan rigurosas.”*

KPC – En su libro “Criminalidad – ¿Educar o castigar?”, usted sugiere mejoras en el proceso de rehabilitación del penado además de estar cumpliendo condena. ¿Cómo sería esa rehabilitación dentro de las cárceles bajo el “imperio brutal” de bandas criminales?

JACIRA – Las bandas dominan los ambientes en los cuales el Estado no está presente. No se puede admitir que el Estado se someta a la fuerza del crimen. Una prisión bien dirigida no deja espacio para el dominio de las bandas criminales. En el libro “Criminalidad – ¿Educar o castigar?”, decimos que algunos criminales no pueden participar en estos programas de rehabilitación, debido a que sus comportamientos animalescos pondrían en peligro la recuperación de aquellos que pueden rehabilitarse. Aquellos, por supuesto, tienen que recibir un tratamiento especial, sin embargo, la inmensa mayoría de la población reclusa no tiene este perfil, pudiendo y debiendo trabajar y estudiar.

KPC – En su opinión ¿cuál sería el modelo ideal de prisión que ayudase a humanizar a nuestros condenados?

JACIRA – Como ya hemos dicho, los presos de alta peligrosidad deben tratarse por separado, evitando así que tumultúen la prisión e impidan que la institución cumpla con su función. La pena no existe sólo para castigar al delincuente, sino también para reintegrarlo, puesto que no existiendo la pena de muerte, o cadena perpetua, éste volverá a la vida social, y deberá volver mejorado. Al sistema penitenciario le corresponde reeducar a aquellos que se equivocaron, ofreciéndoles una oportunidad. Las mejores herramientas que tenemos para ello son el trabajo y el estudio, pero la prisión puede ofrecer mucho más: un título profesional; el arte en su sentido más amplio; el deporte, permitiendo que la persona reciba, de manera efectiva, las herramientas para desarrollar su potencial bueno. No podemos olvidar que la mayoría de los delincuentes son personas marginadas, que no recibieron una formación adecuada, habiendo sido moldeados en la experiencia del crimen. Nuestra experiencia como inspectora de presidio, puso de manifiesto que cuando se desarrolla dentro de un presidio un trabajo de rehabilitación social durante ocho años -a excepción de aquellos casos extremos mencionados anteriormente-, el ser humano siempre responde de forma positiva cuando se le ofrece la oportunidad, depositando confianza y respeto en su persona.

La Ley de Ejecución Penal prevé el compromiso de trabajo para el prisionero, pero el Estado no proporciona los medios necesarios. Entonces, si el Estado, responsable de la custodia de los presos, no se preocupa para que sean mejores personas, colocándolos en condiciones extremadamente precarias, como si fuesen animales, la sociedad no puede esperar otra reacción sino la de animales furiosos. Hemos visto infinidad de testimonios de comités que visitan las prisiones, que atestiguan las condiciones inhumanas existentes: personas que duermen junto a vertederos, que comen alimentos en mal estado, que se tienen que bañar con agua fría en invierno, si es que pueden hacerlo, etc. Y sin embargo, la pena prescrita por la ley es la privación de libertad y no otra cosa. El ciudadano que nos lea ¿aceptaría otra pena más allá de la establecida por la ley en el caso de que estuviera condenado? Para finalizar, recomiendo de nuevo “El Libro de los Espíritus”. Sólo dos preguntas más: la 761 - La ley de conservación concede al hombre el derecho de preservar su propia vida. ¿No está él haciendo uso de ese derecho cuando elimina de la sociedad a un miembro peligroso?: - *“Hay otros medios de defenderse del peligro fuera del matar al agresor. Por otra parte, es preciso abrir al criminal la puerta del arrepentimiento y no cerrársela.”*. Y la 813 - Hay personas que caen en las privaciones y la miseria por su propia culpa. ¿Puede la sociedad ser responsable de ello?: - *“Sí, ya lo hemos dicho, ella es con frecuencia la causa primera de esas situaciones. Además, ¿no debe velar la sociedad por la educación moral de sus miembros? A menudo es la mala educación la que ha falseado el juicio de esas personas en vez de reprimir sus tendencias perniciosas.”*

\*\*\*

Se puede acceder a la edición completa, de febrero de 2017, de la Gazeta Kardec Punto Com en la página web de la revista, a través del link: <https://goo.gl/uVmFeO>

## **El VIII Fórum del Libre-Pensar Espírita será en Salvador**

---

La próxima edición del Fórum del Libre-Pensar Espírita ya tiene lugar y fecha definidos. Se celebrará en la ciudad de Salvador, capital del estado brasileño de Bahía, del 26 al 28 de mayo de este año. Esta octava edición tendrá lugar en las dependencias del TELMA - Teatro Espírita Leopoldo Machado, siendo su organización fruto de la colaboración con la Asociación Brasileña de Delegados y Amigos de CEPA - (CEPABrasil).

El Fórum del Libre-Pensar Espírita fue concebido originalmente por la Asociación de Estudios e Investigaciones Espíritas de João Pessoa (ASSEPE), en el estado brasileño de Paraíba, que celebró su primera edición en 2008, en la



*Sede del TELMA en Salvador*

ciudad de su sede. Dicho

fórum fue después adoptado por CEPABrasil como un evento a celebrar periódicamente y en colaboración con instituciones espiritistas de diferentes ciudades brasileñas.

El evento proporciona al público el contacto y el debate con los trabajos presentados por investigadores que promueven el desarrollo significativo de temas relativos a la cultura espírita.

El tema central será Caminos Éticos del Espiritismo: Reflexiones sobre una Perspectiva Humanista y Librepensadora.

El TELMA pronto dará a conocer nueva información sobre el programa del evento, así como las opciones de alojamiento, en su página oficial: <http://www.telma.org.br/viii-forum-do-livre-pensar-espirita.html>.

## Por qué participar del 15º SBPE

---

Por Alexandre Cardia Machado

Tal vez Jaci Régis en 1989 no pudiese imaginar que en 2017 estaríamos preparando la realización del 15º Simposio Brasileiro del Pensamiento Espírita. El cuarto que se realizará después de su desencarnación. Creemos que él está feliz de ver que una iniciativa ya con 28 que aspiraba reunir espíritas librepensadores que, en aquel tiempo, tenían poco espacio para divulgar sus ideas en los encuentros realizador por espíritas religiosos.

La necesidad en 1989 era inmensa, pues, luego de la realización de un Congreso de la USE - Unión de las Sociedades Espíritas de São Paulo, en 1986 había quedado claro que nuestro grupo era incompatible con el resto del movimiento de la USE. La discusión de temas críticos como influencia de Roustaing o Emmanuel en el Movimiento Espírita incompatibles con premisas de Allan Kardec, o entonces, si el espiritismo era o no una religión, o además, si la oración inicial en las reuniones

espíritas podría ser considerada o no un ritual, se transformaron en debates tensos que en muchos casos, traspasaron el límite de la educación.

Necesitábamos de nuevos espacios, en este momento surge el Simposio Nacional del Pensamiento Espírita, que en aquella época fue realizado con oradores invitados, líderes librepensadores que exploraron temas específicos y que eran entonces la base de la discordia entre los Laicos y los Religiosos.

Con el éxito de la primera edición, se decidió a su fin realizarlo cada 2 años, pasando a llamarse Simposio Brasileiro del Pensamiento Espírita.

Desde la segunda edición su nuevo formato se mantiene hasta hoy, no tenemos más conferenciantes invitados, tenemos sí espíritas que quieren exponer sus ideas, sus trabajos, para esto estamos aquí. Fueron más de 270 trabajos presentados en estos 28 años. En este tiempo un gran número de casa espíritas se unió a CEPA-Asociación Espírita Internacional. Dentro del SBPE surgió la CEPA-Brasil, inicialmente denominada Amigos de la CEPA, con ellos surgieron Encuentros, Fóruns y otras iniciativas que multiplican las oportunidades de exposición de trabajos y de surgimiento de liderazgos. Todo esto es muy positivo, se creó un círculo virtuoso.

Solo no debemos olvidar que todo se originó del SBPE, y que estos nuevos liderazgos y expositores deberían presentar sus trabajos también por aquí. El SBPE necesita ser preservado como memoria viva de la energía creativa de todo este movimiento de ideas renovadoras, con una clara vocación nacional e internacional, totalmente registrada en sus anales, hoy ampliamente disponibles en internet.

El SBPE es organizado por un grupo pequeño de personas del Instituto Cultural Kardecista de Santos y del Jornal Abertura, un enlace permanente en el evento. Queda aquí formulada nuestra invitación para una vez más reunirnos en Santos en el 15º SBPE.

\*\*\*

Para más informaciones sobre 15º SBPE, acceda al blog del Instituto Cultural Kardecista de Santos - ICKS: [http://icksantos.blogspot.com.br/2017/02/15-sbpe-inscreva-se-ya.html?sm\\_au=irHstMRbCjN8sJHr](http://icksantos.blogspot.com.br/2017/02/15-sbpe-inscreva-se-ya.html?sm_au=irHstMRbCjN8sJHr)

## **Boletín Informativo CEPA Newsletter**

Organismo oficial preparado por la Oficina de Comunicación de la CEPA -  
Asociación Espírita Internacional

### **Consejo Editorial**

Néventon Vargas, Milton Medran, Jon Aizpúrua, Dante López, Arthur Chioro,  
Jacira Jacinto da Silva, Mauro Spínola y Herivelto Carvalho

<http://cepainternacional.org>